

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Miguel Barbosa. Los procesos electorales
* Luis Videgaray. Reunión de la OEA y la postura sobre situación en Venezuela
* Miguel Ángel Mancera. Suspensión de obras de la Línea 7 del Metrobús
* Se traba fallo contra Maduro; sin mayoría, resoluciones en la OEA

**20 de junio de 2017**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 05:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Miguel Barbosa. Los procesos electorales**

**Miguel Barbosa, colaborador**: En México no existen contiendas electorales equitativas y autoridades electorales autónomas.

En México, un candidato de oposición no se enfrenta a un candidato del partido en el poder, sino al poder mismo.

Desde 1988, las demandas fundamentales en los procesos electorales han sido la equidad en la contienda y la autonomía de los órganos electorales.

Después de casi 30 años, las demandas fundamentales siguen siendo las mismas, ¿qué tanto hemos avanzado en casi tres décadas?, es una pregunta.

En 1988, la Comisión Nacional Electoral, formaba parte de la Secretaría de Gobernación y la Cámara de Diputados, calificaba la elección.

Ahora, existe un Instituto Nacional Electoral con consejeros ciudadanos electos por la Cámara de Diputados y tribunales electorales con magistrados designados por el Senado de la República.

Estas designaciones, que deberían de ser una base sólida de nuestro sistema electoral, no lo son tal. Es criticable que la Cámara de Diputados designe a los integrantes del INE con base en acuerdos políticos y que, a su vez, el Consejo General del INE designe a integrantes de los Organismos Públicos Locales Electorales sometidos a los gobernadores y a los poderes fácticos.

También es cuestionable que el Senado de la República designe con criterios y arreglos políticos a los magistrados electorales, tanto a los locales en los estados como para la justicia federal electoral, que son cinco salas regionales, circunscripcionales y una sala superior.

Ni la Cámara de Diputados ni el Senado de la República fortalecen a la democracia con este tipo de nombramientos.

Si prevalece esta situación, México llegará a las elecciones del próximo año con un déficit importante de legitimidad y de credibilidad.

¿Qué se necesita para corregir esta situación? ¿Qué se requiere para que la cancha esté pareja en la próxima contienda electoral, para que los resultados tengan la legitimidad necesaria? Esto sólo será posible si existen garantías de equidad en la contienda y autonomía en los órganos electorales.

Los invito a seguir en contacto a través de la dirección de Twitter, @MBarbosamx. **Duración 2´36´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 07:41**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Luis Videgaray. Reunión de la OEA y la postura sobre situación en Venezuela**

En entrevista vía telefónica **Luis Videgaray,** secretario de Relaciones Exteriores, habló de los pronunciamientos sobre la situación en Venezuela en el marco de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos que se lleva a cabo en Cancún, Quintana Roo.

Dijo que lo que se vio ayer es que 20 de 34 países pidieron al presidente Nicolás Maduro que reconsidere la convocatoria a la Asamblea Constituyente "eso y otros puntos más que tienen que ver con el establecimiento a la democracia, el respeto a los derechos humanos, etcétera, pero particularmente el punto que causo mayor revuelo fue esta solicitud explícita, clara, que reconsiderara la Asamblea Nacional Constituyente. Ese fue el mensaje importante que mandamos sobre todo a los venezolanos que están todos los días en las calles luchando contra el abuso de un poder".

Destacó que el proceso continúa, "La Asamblea General de la OEA continúa y es posible que este tema pueda ser abordado nuevamente en los próximos dos días".

Lamentó que Venezuela se retire de la OEA, no obstante lo consideró contradictorio porque "Venezuela continúa aquí en Cancún con la delegación más grande, de los 34 países, la delegación más grande es la de Venezuela. Es una delegación grande para ser un país que ya no está. Pareciera ser que están cuando creen que les conviene y no están cuando creen que no les conviene, lo cual es poco serio". **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 06:38**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Miguel Ángel Mancera. Suspensión de obras de la Línea 7 del Metrobús**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: **Miguel Ángel Mancera**, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, no sé por qué te veo tan tranquilo y tan relajado.

**Miguel Ángel Mancera (MAM), jefe de Gobierno de la Ciudad de México**: Sí, ¿verdad?

**RR**: Tienes un problema gigantesco, un juez dijo que tenías que parar las obras en la avenida emblemática, no sólo de esta ciudad tan controvertida, a veces tan caótica, pero tan amada por todos nosotros. Tienes unas obras paradas y te veo muy optimista. ¿Tú sigues convencido de que esta obra en Paseo de la Reforma, el Metrobús, es indispensable para la movilidad?

**MAM:** Sí, claro, totalmente convencido. Mira, Reforma tiene varias cosas, primero es una avenida bellísima, es la avenida emblemática, es una avenida histórica en el tramo que está protegida por el INAH, que es precisamente en el paseo de la emperatriz; es una avenida que, en contraste, está absolutamente descuidada en su zona norte, está abandonada.

**RR**: Una Reforma pobre rumbo a la Basílica.

**MAM:** Una Reforma desigual, como tantas desigualdades que hay en el país y te puedes encontrar en la ciudad, Reforma no se escapa. Entonces hay una Reforma que todo mundo queremos presumir; si viene alguien de visita, queremos decirle "mira, esto es Reforma", pero a que si vas hacia el Eje 1 Norte no te atreves a decir "oye, ¿por qué no vamos a conocer la otra parte de Reforma? Te voy a llevar ahora hacia el Eje 1 Norte y te voy a llevar a que conozcas".

"¿Y es la misma avenida?" te aseguro que preguntarían, esta es otra zona, bueno, es la misma. Entonces lo que estamos haciendo nosotros es, primero, atendiendo la movilidad de esta avenida, sacando 190 vehículos de circulación por 90; quiere decir que, de entrada, sacas cien vehículos de circulación, de movilidad masiva diariamente.

Segundo, le das orden, le das un vehículo que es absolutamente amigable con el medio ambiente, de la última tecnología, de la más adelantada tecnología, Euro VI, y además es un vehículo que es el que circula en Londres, es un vehículo que en precio estamos hablando entre ocho y 11 millones cada bus, pero se lo merece Reforma, Reforma merece tener ese tipo de transporte.

Luego, el rescate es integral, siempre que llega Metrobús a un lugar son buenas noticias para la gente.

**RR**: Además lo has planeado ya con el propio INAH, el Instituto de Antropología e Historia.

**MAM**: Totalmente. Mira, el trazo se platicó con ellos, el trazo se ha visto dónde hay que tener cuidado, por ejemplo, en Misterios hay una zona histórica, hay una zona de cuidado de monumento histórico, que hay que tener todas las precauciones del caso; el trazo analizado, ¿qué hay que hacer?, ¿cómo hay que hacerlo? Todo, pero además de eso, Ricardo, estamos hablando de mejorar los monumentos que están en Reforma, de darles mantenimiento, de remozarlos. Estamos hablando de rescatar toda la ciclovía, que hoy ya está muy deteriorada, que yo te diría que es una de nuestras ciclovías con más tránsito diario, tú lo ves.

**RR:** Ahora, el problema que tienes es que es relativamente fácil decir "no se pueden meter contra un símbolo como Reforma", tienes detractores, tienes críticos de esta obra, que están felices con haberla parado. ¿Tú estás dispuesto a pagar el costo político que representa?

**MAM**: Sí.

**RR**: Porque acabas de decir que eres muy respetuoso de las instituciones y que sin embargo hay límites, ¿a qué te refieres?

**MAM**: Sí, bueno, cuando tienes la razón, tenemos la razón. Mira, si estuviéramos... "Nos equivocamos, tenemos un error", ¿sabes qué?

**RR**: No era así.

**MAM**: No es "vamos a dañar el monumento histórico", no, de ninguna manera. No se nos ocurrió ayer, no es algo con lo que me desperté y dije "oye, ¿por qué no empezamos a levantar el pavimento en Reforma mañana?"; pues claro que no, hemos platicado con el INAH, hemos visto las conveniencias, he hablado con los vecinos, se ha estudiado cómo deben de estar los confinamientos.

No hay estaciones; ésa es otra cosa que les empezaron a... Le empezaron a decir a la gente, que iba a haber estaciones sobre los camellones; no, este Metrobús es un Metrobús que va a circular exactamente como hoy circulan los buses, como todos los demás.

Va a estar mejor, eso sí, va a estar ordenado, vamos a tener una señalización nueva, vamos a mejorar toda la vegetación de Reforma.

**RR**: ¿Reforma va a seguir siendo señorial y bella?

**MAM**: Sin duda.

**RR**: ¿Vas a seguir adelante, tú tienes ya una ruta?

**MAM**: Sí. Vamos a seguir...

**RR**: A pesar de las dificultades.

**MAM:** Con el camino jurídico que está marcado hoy, vamos a seguir avanzando. Vamos a demostrar pues que estamos haciendo las cosas bien.

**RR**: Hablando de obras, para luego hablar de otros asuntos, ¿cuándo estará terminada la obra de...? Ya sabes cuál.

**MAM**: Mixcoac.

**RR**: Que un día te decía yo que por qué nos querías volver locos a todos los habitantes del sur de la Ciudad de México.

**MAM**: Te va a encantar.

**RR:** ¿De verdad?

**MAM**: De verdad, te va a encantar.

**RR**: ¿Nos vas a dar un diploma a todos de resistencia, un diploma a la paciencia?

**MAM**: Mira, si no hubiéramos hecho eso, Ricardo, esta ciudad un día, conste, un día lo hubiéramos visto todos con una cola quizá de dos kilómetros hacia el aeropuerto y de otros dos kilómetros en la parte de Revolución porque iba creciendo ese embotellamiento cada vez más.

**RR**: O sea, ¿el cruce de Río Mixcoac y de Insurgentes va a ser decisorio para toda el área?

**MAM**: Sin duda porque, mira, tenías ahí... Lo que tenías como destino para la ciudad era un cruce de cuatro semáforos; o sea, pues obviamente, por más rápido que lo quieras hacer, estás hablando de un tiempo de espera de 12 minutos para poder circular tú, 12 minutos a un ritmo de vehículos en tránsito pesado, que puede llegar a sumar en la ciudad circulando quizá tres o tres y medio simultáneamente, es imposible. O sea, íbamos a tener un caos mayor del que ya se tenía.

Ahora, nadie lo quería hacer, ¿por qué? Pues por esto, porque a la hora que los ingenieros vienen y te platican, te dicen "oiga, mire, hay dos opciones: una, podemos desviar el río", entonces en desviar el río puede ser que nos tardemos tres años, hay mucho riesgo, puede haber que se desborde, que se rompa, que se fracture, no es opción. Dos, que te vayas por la parte de arriba, es decir, que vuelva a levantarse lo que ha bajado, vuelve a subir. Te tienes que llevar todos los árboles, absolutamente todos, no hubiera quedado uno, tampoco es opción. Y tres, esta solución, en donde los dos carriles los pones en uno solo. Claro que estás hablando de una excavación.

No has ido para allá, **Ricardo**, pero yo te invito a que vayas.

**RR**: Bueno, la vemos todos los días, pero si te ofreces, vayamos.

**MAM**: Es una excavación, más de 30, 35 metros de profundidad. O sea, estás hablando... Si tú fueras en tu coche, esto es bajo para el nivel que tenemos ahí en los dos niveles, es igual de amplia la excavación.

Vas a poder tener tu circulación hacia el Eje 8, o sea, tú vas a entrar al deprimido, vas a poder ir hacia el Eje 8, vas a poder ir hacia Barranca, la circulación contraria igual, va a tener su salida a Barranca, va a tener su salida...

Es decir, ya no te vas a detener, pero lo padre de esto para ti, que la has padecido, para los vecinos que han tenido la paciencia, es que toda la parte de arriba se va a volver un parque lineal, toda la parte de arriba va a tener fuentes ahora, va a tener esculturas, va a tener jardinería nueva, va a tener árboles que no son los árboles que ya estaban algunos enfermos, otros prácticamente con necesidad de quitarlos porque si no sucede lo que nos pasa con los ventarrones.

Entonces va a haber una presentación, que coincide con esta nueva torre que están haciendo ahí, en Mixcoac, de otra cara de este cruce, casi la glorieta que alguna vez fue, porque ésta fue una glorieta con palmeras. Casi eso va a ser otra vez, casi. Dentro de la modernidad y dentro de lo que hay abajo.

**RR:** ¿Y para cuándo?

**MAM**: Agosto, estaremos echándola a andar.

(Termina entrevista pregrabada)

**RR**: De verdad, pues siempre hay muchos temas, mi querido **Luis Miguel González,** gracias, el director editorial de "El Economista"; siempre mucho que platicar contigo.

Esta fue la primera parte de la entrevista con Mancera y usted dirá "oye, ¿y los otros temas?", que si está de presidente de la Conago, que si quiere ser Presidente de este país.

Bueno, mañana y pasado, segunda y tercera parte de esta conversación con el jefe de Gobierno de la Ciudad de México. **Duración 9´39´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/2017**

**HORA: 07:53**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Tres agencias del Estado mexicano compraron software de espionaje: Prodh**

De acuerdo con **Mario Patrón**, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh), por lo menos tres agencias del Estado mexicano adquirieron el software de espionaje de la empresa NCO. Se trata del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Procuraduría General de la República (PGR) y Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

**Mario Patrón** refirió que "hemos estado, justo bajo la duda de la capacidad y voluntad del gobierno que se investigue a sí mismo, la creación de una comisión independiente de expertos que pueda acompañar y monitorear la calidad de la investigación".

Añadió que el factor común en las causas que periodistas y organizaciones de la sociedad civil han acompañado es la falta de resultados de parte de las autoridades. "Ante esto, desde luego que hemos acudido a los organismos internacionales de protección de derechos humanos".

**Patrón** comentó en entrevista telefónica con **Ricardo Rocha** que NCO, empresa que produce este Spyware "solo vende a agencias de gobierno y existen datos contundentes que indican que, por lo menos, tres instituciones del Estado mexicano adquirieron este software".

Por lo anterior, agregó, en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez se ha solicitado una investigación a la PGR. Asimismo, señaló que un estudio de la Universidad de Toronto ha acreditado "que nuestros celulares fueron infectados por este spyware de la empresa NCO".

Detalló que las agencias del gobierno mexicano que han adquirido dicho software son: Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Procuraduría General de la República (PGR) y Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

**Mario Patrón** aseguró que la preocupación, tanto de periodistas como las organizaciones de la sociedad civil, no gira en torno a su trabajo, "sino nuestra preocupación es el uso anómalo que se le pueda dar a esta información", pues, "el Centro Pro, con anterioridad, ya ha sido víctima de la filtración descontextualizada y manipulada de una llamada telefónica de uno de nuestros abogados con uno de los padres de Ayotzinapa".

Sobre la respuesta del gobierno federal al New York Times, negando el espionaje, el director del Prodh señaló que, "nosotros pediríamos una respuesta seria, por lo menos en dos niveles: en un nivel de responsabilidad política", donde, "un gobierno en democracia robusta tendría que llamar a los operadores de estas agencias que han contratado esta tecnología espía, a un ejercicio mínimo de rendición de cuentas".

Por otro lado, "está el nivel de la responsabilidad jurídica", agregó **Patrón** al tiempo de señalar que "antes de que el gobierno enviara esta carta al editor del New York Times, ellos ya contaban con una denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra la Libertad de Expresión".

Por último, **Patrón** hizo un llamado a la sociedad, pues "consideramos que no es un caso único el nuestro", recordando los asesinatos a periodistas. "La pregunta es ¿Por qué los recursos públicos se están utilizando de esta manera y no para combatir la impunidad?". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 06:56**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Se traba fallo contra Maduro; sin mayoría, resoluciones en la OEA**

El caso Venezuela partió a la Organización de los Estados Americanos (OEA), que por primera ocasión eligió a México como sede de su periodo ordinario de sesiones.

Ayer, en este destino turístico, la OEA fracasó en su búsqueda de aprobar un fallo para contribuir a resolver la crisis social, política y de derechos humanos del país sudamericano.

Antes, la canciller venezolana, **Delcy Rodríguez**, refrendó la salida del gobierno de **Nicolás Maduro** de la OEA, proceso que concluirá en dos años.

Tras el retiro de **Rodríguez,** la Asamblea sometió a votación dos propuestas relativas a la crisis venezolana, pero ninguna de las dos logró el número de votos suficientes.

En la primera, se exhortaba a la liberación de presos políticos, un calendario electoral con observación internacional y a la suspensión de todo enjuiciamiento de civiles en tribunales militares. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/2017**

**HORA: 05: 49 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**Herbert Bettinger. Políticas fiscales**

**Herbert Bettinger, colaborador:** Las autoridades fiscales, tanto aquellas que forman parte de la OCDE como aquellas que se han mantenido ajenas a este organismo, han venido buscando diversas alternativas con la finalidad de lograr sufragar su gasto público tratando de no afectar el dinamismo de sus economías internas y permitiendo a las familias mantener su nivel de vida.

Los gobiernos constantemente buscan alternativas que no necesariamente se inclinen en estar aumentando en forma constante los impuestos, ya que esto ha demostrado que se recauda menos y se erosiona la base de contribuyentes.

En los países que van a la vanguardia su primer reto consistió en disminuir el Impuesto Sobre la Renta a las empresas para que inviertan más y fomenten el empleo.

Vienen disminuyendo el impuestos a las personas físicas para que ahorren y tengan más posibilidad de gastar y el diferencial de la recaudación por la baja de este impuesto se viene recuperando a través de cobro del impuesto al consumo, tratando que ese gravamen en la mayoría de los productos se encuentre presente, siempre y cuando no se trate de productos básicos.

Se pretende en algunos países atraer la inversión disminuyendo impuestos con el fin de hacerse de recursos para sufragar el gasto público sin aumentar impuestos y que no se afecte el dinamismo del país.

De esta forma, muchos países serán atractivos el día de mañana como centros de inversiones mundiales. **Duración: 02’ 36” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Sin condiciones para un Periodo Extraordinario: Martínez Neri
* Diputado plantea invertir en desarrollo científico contra el cambio climático
* Fiscalía de Atención a Periodistas no opera, debería ser autónoma: PRD
* Número de placa en casco de motociclistas podría prevenir robos
* Diputado del PRD pide al gobierno capitalino atender inseguridad en la Cuauhtémoc
* Legisladora del Verde demanda aplicar programas de diagnóstico temprano de Alzheimer
* PRD pide comparecencia de Cienfuegos y Cervantes por supuesto espionaje
* Videgaray califica de “poca seriedad” acciones de delegación venezolana durante reunión de OEA
* Ivonne Ortega: Vamos a gobernar Edomex en una condición difícil

**Martes 20 de junio 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 13:34**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Sin condiciones para un Periodo Extraordinario: Martínez Neri**

Por el momento no hay condiciones para que haya un Periodo Extraordinario de Sesiones para aprobar temas de la agenda legislativa pendientes, afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez Neri.**

Admitió que la falta de consenso en materia de seguridad interior, así como los resultados electorales en el Estado de México y en Coahuila ha generado un impasse que impide que en este mes se convoque a un extraordinario en lo que resta del mes.

Confió que haya un cambio para citar a los diputados en el mes de julio. El también coordinador del PRD**, Francisco Martínez Neri**, admitió que las posturas en materia de mando policial y de seguridad interior están “muy marcadas” y sin posibilidad de lograr puntos de coincidencia o acercamiento.

Sin embargo, dijo que hay temas con avances como las leyes para frenar la violencia política contra las mujeres o terminar con temas relacionados al combate a la corrupción que podrían entrar a un extraordinario.

Agregó **Martínez Neri,** que temas como la segunda vuelta o la reglamentación de los gobiernos de coalición no tendrían la posibilidad de analizarse en un extraordinario porque las reformas electorales deben estar listas 90 días antes de iniciar unos comicios. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/06/2017**

**HORA: 13: 21 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Diputado plantea invertir en desarrollo científico contra el cambio climático**

El diputado **Jesús Sesma Suárez** consideró necesario fortalecer la inversión en desarrollo científico y tecnológico, para frenar los efectos del cambio climático y alcanzar las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

El coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en San Lázaro adelantó que su bancada impulsará, en el siguiente periodo ordinario, los cambios normativos, institucionales y legislativos para hacer viables las energías renovables en México y alcanzar el máximo potencial en la materia.

En este marco, recordó que las emisiones del país representan 1.67 por ciento del total global de gases de efecto invernadero, porcentaje que ha ido en aumento año con año. Además, se pretende abonar a las metas globales de reducción y evitar que la temperatura de la tierra incremente, porque esto impactaría negativamente en el rendimiento de los cultivos, la producción de alimentos y la calidad de vida de las personas en todo el mundo.

*“Dependiendo de cada región las afectaciones pueden ser distintas y se podrían manifestar de manera diferente. Un incremento de uno a tres grados en las regiones subtropicales puede tener impactos importantes para los millones de habitantes de dichas zonas*”, alertó.

**Sesma Suárez** lamentó que Estados Unidos saliera del Acuerdo de París, ya que ese país contribuye con 15 por ciento de las emisiones a escala global, lo cual -según expertos- podría representar unas décimas de grado en cuanto a lo que se pretendía reducir.

Por esta razón, el legislador reiteró que México tiene la oportunidad de fortalecer la estrategia de reducción e impulsar con mayor fuerza el modelo de desarrollo nacional. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Fiscalía de Atención a Periodistas no opera, debería ser autónoma: PRD**

Las investigaciones del diario The New York Times, que hablan del espionaje que el Gobierno Federal emprendió contra periodistas, activistas y defensores de derechos humanos, refleja que los organismos de defensa de los comunicadores no sirven.

Esas instancias no son independientes, no cuentan con los recursos necesarios, como sucedió con el mecanismo de protección a periodistas y por lo tanto, debería replantearse su conformación, consideró el diputado federal del (PRD, **Arturo Santana.**

*“Y revisar si efectivamente está funcionando la fiscalía para la atención de delitos cometidos contra periodistas de la PGR, pues es una institución que ha quedado chica ante los grandes acontecimientos negativos que se presentan contra quienes ejercen esa profesión en nuestro país. Habría que hacer esfuerzos e incluso hacer una fiscalía completamente autónoma”*, enfatizó.

**Santana Alfaro** subrayó que el tema del espionaje, deja en claro que los discursos de las autoridades, en particular del presidente de la República, sobre el respeto a la libertad de expresión y su supuesta condena a las agresiones contra los trabajadores de los medios de comunicación, son palabras “huecas”.

En tanto, la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que da seguimiento a las agresiones contra periodistas, informó que esta tarde, espera reunirse con el fiscal en esa materia, **Ricardo Sánchez.**

A la reunión que tendrá lugar esta tarde en salones de recinto legislativo, está convocado el titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (Feadle); así como la titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Patricia Colchero Aragonés**. **ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 10:45**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Número de placa en casco de motociclistas podría prevenir robos**

El diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) **Benjamín Medrano Quezada**, propone establecer como una obligación de los motociclistas el uso de cascos rotulados con el número de placa asignada, para ayudar a tener un control y prevenir robos.

La Comisión de Transportes analiza reformas al artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para establecer esta iniciativa

De acuerdo con el legislador **Medrano Quezada**, se reconoce el crecimiento del número de motocicletas en el país, así como sus consecuencias perniciosas, las cuales van desde la falta de respeto a las normas a situaciones relacionadas con actividades de grupos delincuenciales.

En 1980 había 277 mil 84 motocicletas registradas; para 2012, esta cifra se elevó a un millón 581 mil 725 unidades, un incremento de cerca de 400 por ciento, gracias a que es un vehículo relativamente barato en precio y costo de mantenimiento.

Refiere que con este aumento de motociclistas, se observan faltas de conductores, pues circulan por vías cuyo acceso les está prohibido, como en los carriles centrales de los periféricos o las ciclovías, o avanzan entre carriles, van a exceso de velocidad y se estacionan en banquetas o espacios para discapacitados.

El robo de motocicletas se ha incrementado durante los últimos años y de ello dan constancia algunos funcionarios del gobierno de la Ciudad México, quienes reconocen que tan sólo durante el primer cuatrimestre del 2016 fueron sustraídas 613 motocicletas, lo que hace un promedio diario de 5.11 unidades.

*“Si bien debemos reconocer que la enorme mayoría de los motociclistas son ciudadanos respetuosos de la ley, no debemos ignorar que una minoría ha venido a trastocar la sana convivencia con conductores de automotores, por lo que se deben establecer normas dirigidas en un ámbito en el que, hasta ahora, se carece de él, como lo es la circulación en carreteras federales”,* señala el diputado priista en un comunicado.

Con la iniciativa, los motociclistas deberían tener membretado, en la parte posterior externa de los cascos, el número de la placa asignada, en letras y números tipo arial, reflejantes, cuyo tamaño sea de 3.5 centímetros de alto y un ancho de trazo de un centímetro.

Argumenta que aunque el Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal, establece como una obligación el uso de estos aditamentos de seguridad, dicho ordenamiento no contiene el imperativo de incorporar el número de placa al casco. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 9:58 AM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputado del PRD pide al gobierno capitalino atender inseguridad en la Cuauhtémoc**

El diputado del PRD, **Fernando Rubio Quiroz**, expresó su preocupación por el aumento de delitos de alto impacto como secuestro y robo con violencia en la delegación Cuauhtémoc, ante el aumento de bandas delictivas y giros negros.

Por ello, presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para exhortar al jefe de Gobierno capitalino, **Miguel Ángel Mancera**, a destinar más policías y operativos de seguridad en la zona.

Puntualizó que de marzo de 2016 al 29 de febrero de 2017, se registraron 645 denuncias por cada 100 mil habitantes en delitos de alto impacto, es decir secuestro, robo con violencia y homicidios dolosos.

Advirtió que se está descomponiendo el tejido social debido al empoderamiento de bandas criminales y es evidente “la situación de conflicto que está generando la delincuencia que, junto con los giros negros, ha incrementado los delitos de alto impacto”.

**Rubio Quiroz** señaló que los vecinos de las colonias que allí habitan, “viven un clima de asedio por parte de la delincuencia, como no se ha visto en otros puntos de la capital del país”.

El también integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados ha escuchado los reclamos de los vecinos y ha asistido a las sesiones de seguridad en dicha demarcación.

*"La situación de violencia que se vive ahora es mayor, debido a la falta de visión en las políticas públicas de prevención del delito que, lejos de fortalecer el Estado de derecho en la delegación, han contribuido al empoderamiento de la delincuencia organizada",* apuntó.

El diputado del PRD resaltó que “la inseguridad pública es uno de los temas que más preocupa a la población en este momento". **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 10:13 AM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Legisladora del Verde demanda aplicar programas de diagnóstico temprano de Alzheimer**

La diputada **Evelyng Flores Carranza** (PVEM), planteó implementar programas para la prevención y diagnóstico temprano del Alzheimer y otro tipo de demencias, principalmente en personas menores de 60 años de edad.

Recordó que actualmente alrededor de 800 mil mexicanos sufren algún tipo de demencia y por ello solicitó a las dependencias federales del sector salud implementar programas para la prevención y diagnóstico temprano de este tipo de padecimientos.

Éstas son la Secretaria de Salud, a los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); al Mexicano de la Juventud (IMJUVE), de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y Nacional de la Geriatría (INGER).

La también integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables indicó, en un comunicado, que el alzheimer es la principal causa de demencia en nuestro país.

Sostuvo que la Secretaría de Salud debe actualizar la NOM-031-SSA3-2012 para ampliar el catálogo de padecimientos de detección oportuna de factores de riesgo e incluir también al alzheimer y otro tipo de demencias.

En el 2010, la cantidad de adultos mayores con algún tipo de demencia fue de 10 millones 055 mil 379 hombres y mujeres, expuso.

*“Estas cifras son preocupantes porque el diagnóstico para detectar esta enfermedad es de entre cuatro y cinco años, y representa la principal forma de demencia en nuestro país, con una frecuencia entre el 50 y 70 por ciento”*, detalló la legisladora.

Frente a este panorama, subrayó **Flores Carranza**, se debe intensificar la calidad de la atención geriátrica, neurológica y psiquiátrica, para lograr un manejo médico integral en las etapas de esta enfermedad.

También se deben mejorar los centros de atención, como una alternativa para la conducción integral del paciente en etapas tempranas y poder disminuir el impacto de la discapacidad y la dependencia.

*“Es necesario adquirir mayor conciencia sobre esta enfermedad, facilitar el acceso a la información y capacitación de todos los sectores involucrados, pero sobre todo mantener informados a los pacientes, sus familiares y a los sistemas de salud, con el único fin de b*uscar el bienestar de los enfermos, mejorar su calidad de vida y la de sus familias”, concluyó. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/2017**

**HORA: 01:26 PM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**PRD pide comparecencia de Cienfuegos y Cervantes por supuesto espionaje**

La fracción del PRD en el Senado solicitó la comparecencia del procurador de la República, **Raúl Cervantes**; del titular del CISEN, **Eugenio Ímaz**, y del secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos**, para que informen sobre la adquisición y uso de software de espionaje como Pegasus.

La coordinadora del PRD en el Senado, **Dolores Padierna**, dijo que su partido presentará un punto de acuerdo para solicitar la comparecencia de los funcionarios, luego de que se publicara información de un supuesto espionaje a periodistas en México.

Agregó que en febrero de 2017, un informe de Citizen Lab demostró el uso de malware gubernamental altamente sofisticado con el objetivo de espiar a tres promotores del impuesto a las bebidas azucaradas y de otras regulaciones para combatir la obesidad, lo cual, junto con el espionaje a periodistas "es absolutamente ilegal y que constituye un delito que debe ser investigado y sancionado".

*"Todos estos casos no son aislados e indican que más bien parecen constituir una política de hostigamiento sistemático a defensores de derechos humanos, periodistas y activistas",* acusó.

Agregó que según ese informe, el gobierno mexicano figura entre los clientes de la empresa NSO Group, fabricante del software, desde el año 2013.

**Padierna** dijo que no se puede permitir que el gobierno federal adquiera, utilice y opere este tipo de sistemas de espionaje de manera ilegal, por lo que, aseguró, es necesario la comparecencia de los funcionarios para que informen sobre los contratos, adquisiciones y operaciones que han suscrito con NSO Group.

*"Es urgente la comparecencia de los funcionarios que estamos citando para conocer cuáles son los datos, documentos y registros oficiales que se tienen al respecto, pues esa información existe en algún lugar y es un derecho de la sociedad conocerla.",* dijo. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/2017**

**HORA: 12:57**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Problemas visuales en México aumentarían en los próximos años, advierten senadores y especialistas**

Se estima que en 2025, el 90 por ciento de niños y adolescentes mexicanos tendrá algún tipo de problema visual y 70 por ciento presentará miopía o astigmatismo, por el aumento en el uso de celulares, tabletas o algún otro aparato electrónico, alertaron senadores y especialistas.

De acuerdo con estimaciones de la Asociación Mexicana de Facultades, Escuelas, Colegios y Consejos de Optometría, 50 millones de mexicanos presentan algún problema visual y menos de la mitad se atiende adecuadamente, principalmente por la falta de acceso al cuidado de la salud de estos padecimientos.

En un comunicado, la bancada del PRI en el Senado expuso que hoy en día es habitual que tanto jóvenes como adultos y cada vez más niños, usen tabletas o móviles inteligentes para ver e interactuar con todo tipo de contenidos. Sin embargo, su uso excesivo genera Síndrome de Fatiga Visual.

Dicho padecimiento se produce por la radiación que emiten los aparatos, porque se enfoca directamente sobre una fuente de luz y produce fatiga, además de problemas visuales, como miopía o astigmatismo.

Asimismo, destacaron que los principales síntomas que suelen aparecer son: cansancio, ardor de ojos, sequedad, picor o parpadeo constante.

Además, la visión se vuelve borrosa, tanto de lejos como de cerca, hay dolor de espalda, de cuello, de cabeza, incluso, se pueden producir cuadros de ansiedad.

Ante dicha situación, exhortaron a las secretarías de Salud y de Educación Pública a realizar campañas de concientización y tomar las medidas necesarias, para prevenir y reducir los problemas visuales, derivados del uso excesivo de aparatos electrónicos como pantallas, celulares, tabletas y la exposición prolongada a luces artificiales. **gh/m**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 11:03 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Videgaray califica de “poca seriedad” acciones de delegación venezolana durante reunión de OEA**

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), **Luis Videgaray,** calificó de “poca seriedad” el anuncio de su homóloga venezolana, **Delcy Rodríguez,** para abandonar ayer la reunión de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ya que *“lo que pareciera es que están cuando creen que les conviene y no están cuando no les conviene”.*

El canciller lamentó que la delegación venezolana haya salido de la asamblea celebrada ayer en Cancún, Quintana Roo, cuando se discutía la aprobación de una resolución para contribuir a resolver la crisis de ese país.

Sin embargo, añadió que a pesar del anuncio de los venezolanos, éstos rectificaron y afirmaron que volverían a las negociaciones, lo que *“parece un juego de poca seriedad”.*

*“Se retiraron de la OEA, lo cual lamentamos (…) y de pronto anuncian que estarían de regreso. Ayer se retiran nuevamente y anuncian que de nuevo estarán de vuelta”.* ***ys/m.***

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/2017**

**HORA: 08: 11 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Ivonne Ortega: Vamos a gobernar Edomex en una condición difícil**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** **Ivonne Ortega**, que gusto saludarte, buenos días, bienvenida a este espacio.

**Ivonne Ortega (IO), diputada federal del PRI con licencia:** Hola buenos días, gracias a ti por permitirme platicar contigo y con el auditorio.

**LC:** Oye, te ubican como la rebelde del PRI, como la disidente del PRI. No sé si te decían política de café, ayer algunos platicábamos con **Arturo Zamora** y nos dijo que no, que tenía todo el respeto a tu persona, pero hay un movimiento priista que pide particularmente, la posibilidad de que los priistas elijan un candidato y que se olviden del dedazo, lo que parece una tradición en el partido ¿Qué opinas Ivonne? ¿Eres rebelde?

**IO:** Me parece que lo primero que habría que aclarar, que no lo hizo el dirigente de la CNOP ayer, es que si la postura que él manifestó, es una postura de la dirigencia nacional del partido o la dirigencia nacional del partido aclarar si esa es la postura de la dirigencia, porque sí sería muy grave que no se pueda escuchar a los militantes. El 99.9 por ciento de los que militamos en el PRI no tenemos un cargo y si los que tenemos o hemos tenido un cargo no somos escuchados, imagínate lo que pasa con el resto, los millones que han decidido militar en nuestro partido.

Por eso en esta reunión que me invita Alianza Generacional, en donde, de hecho alianza generacional se forma en el 73, yo nací en el 72, no quiere decir que sea gente nada más de esa edad, sino que son diferentes generaciones que han tenido cargos en el partido, que han tenido de representación popular, hay gobernadores, exgobernadores, secretarios de organización como ayer José Alfaro, como el propio **José Ramón Martell** que también fue secretario de organización, yo fui secretaria general del PRI.

Y había 89 priistas manifestando la condición, la que es una realidad, lo que no podemos soslayar en este momento y mucho menos cerrar los ojos, es las condiciones en las que estamos llegando a la elección 2018. EN el 2012 nosotros recuperamos la Presidencia de la República y recuperamos la Presidencia de la República con 20 estados gobernados por el PRI.

Del 2012 a aquí, han pasado 24 elecciones de gobernador, en las 24 elecciones de gobernador hemos perdido como rentabilidad electoral efectiva, cuatro millones 700 mil votantes, es preocupante y es algo que hay que hablar con claridad y eso lo platicamos en la mesa. Si estamos perdiendo rentabilidad electoral, aunque ganemos elecciones, también reconocernos que de elección a elección perdemos rentabilidad. Sólo en el caso de Coahuila y el Estado de México, perdimos casi un millón y medio de votos.

**LC:** En el Estado de México no son el partido con más votos.

**IO:** Exactamente.

**LC:** En el Estado de México, Morena es el partido con más votos.

**IO**: Inclusive vamos a gobernar con una condición muy difícil, hay que reconocer el esfuerzo del candidato, el próximo gobernador **Alfredo del Mazo**, pero va a gobernar con 17 de cada cien. Y esos temas son los que se debatieron en la mesa y ahí se llegó a la conclusión que muchos y luego ya recorrí todo el país por cierto, estoy iniciando la segunda vuelta y estuve en Baja California, la semana pasada en Michoacán, aquí en la propia Ciudad de México, en las delegaciones, en donde escucho a los militantes.

Y lo que es recurrente, es que decía una señora de San Luis Potosí, me decía -así de sencillo te lo resumo- no sé equivoquen, el PRI no pierde, el PRI le gana al PRI ¿A qué se refiere? A que las decisiones cupulares ya no están siendo respaldadas por la militancia, por eso sale la propuesta de que sea una consulta abierta, inclusive no a militantes, a ciudadanos. Y ojalá fueran los demás partidos que también se abrieran a esa condición, porque viven los partidos de los impuestos que pagamos los ciudadanos.

**LC:** Dime algo **Ivonne** ¿Qué tan democrático fue la elección de **Del Mazo**, de **Riquelme**, de **Cota**? Ayer se lo preguntaba también a **Arturo Zamora**, dice que hubo una elección interna, que no hubo una imposición, que no hubo un dedazo. Yo platico con muchos priistas fuera y en el aire, y dicen lo contrario.

**IO:** Bueno, se cumple con un procedimiento, el propio qué te explicó ayer el dirigente de la CNOP, en donde salen por el Consejo Político. En el caso de **Del** **Mazo,** en el caso de **Riquelme** si hubo una consulta abierta a militantes y en el caso de Cota también fue de Consejo Político, aunque compitieron dos. Pero en el Consejo Político, a final de cuentas es una cúpula la que toma la decisión.

**LC:** ¿Cuántos están ahí?

**IO:** No sé cuántos estuvieron presentes, yo no estuve.

**LC**: Pero ¿Tú eres miembro del Consejo Político?

**IO:** Por supuesto.

**LC:** Pero a ti no te invitaron.

**IO**: No fui requerida.

**LC**: De los miembros del Consejo Político en ¿total cuántos son más o menos?

**IO**: Depende, deben ser más o menos como 600 y fracción militantes, un poco más.

**LC:** DE 600 que digamos, es la élite en el Consejo Político del PRI, de esos para elegir a los candidatos ¿cuántos te gustan? ¿300?

**IO:** Pues tienen que tener por lo menos la mayoría, que por cierto en la convocatoria de la asamblea, uno de los temas que se trataron, es que las mesas directivas y la propia asamblea, no necesita mayoría, pueden ser diez mil delegados que están convocados, realmente tres mil son los que tienen la oportunidad de poder tener voz y derecho a voto, los demás son acompañantes, y de esos tres mil, no necesitan quórum para ninguno de los temas.

Son tres y hay dos personas, puede ser aprobado.

**LC:** Piden ustedes que venga una elección abierta a los militantes, pero más allá, que sea una elección abierta a la ciudadanía Ivonne Ortega. ¿Entiendo esto o debemos de entender esto en la opinión pública, como una petición de que el Presidente de la República saque las manos del proceso de elección del candidato del PRI?

**IO:** Que dé la oportunidad y la asamblea, a diferencia de lo que comentó ayer el dirigente nacional de la CNOP, me imagino que desconoce las asambleas, es el máximo órgano de decisión de nuestro partido...

**LC:** Ajá.

**IO:** La Asamblea puede elegir en esos momentos dirigentes...

**LC:** ¿La que va a ser en septiembre?

**IO:** En agosto...

**LC:** En agosto.

**IO:** Han pasado en algunos estados que en ese momento pasa la Asamblea cambia de dirigencia, la Asamblea puede reformar los estatutos, redefinir la ideología del partido. La Asamblea es el máximo órgano de nuestro partido en el que se discuten las cosas que tiene que ver con la vida interna del partido y con México.

Por eso muchos que o son militantes están también interesados junto con la Presidencia de la República, que se compite en 2018, que obviamente es el tema que más llama la atención, hay mil 548 ayuntamientos que se compiten, más de la mitad del país; 822 diputados locales, 500 diputados federales, 300 de competencia y 200 de lista, porque no se modificó la ley para los plurinominales; 64 senadores y 32 de lista, porque tampoco se modificó la ley; nueve estados que cambian de gobernador y la jefatura de la Ciudad de México, además de la Presidencia de la República.

Es la elección más grande que va a tener nuestro partido y entra en una condición no de competitividad, porque por eso te hago la relación previa a como hemos ido perdiendo competitividad. Si queremos entrar a una condición de competitividad tenemos que hablarle primero al ciudadano, si el ciudadano acompaña a un candidato a ganar un proceso interno, lo acompaña a ganar el constitucional y lo acompaña a gobernar, que eso es lo más importante.

Hoy necesitamos a la sociedad acompañando al gobierno a gobernar...

**LC:** De be haber candidato para agosto o más bien, debe haber un método que se pongan de acuerdo los priistas para agosto en la Asamblea Nacional y que sea dedazo, elección o lo que ustedes digan.

**IO:** Lo que define al Asamblea es cuál es el procedimiento para las elecciones tales o cuáles pueden ser los procedimientos para la selección de candidatos.

En mi caso, la presidencia municipal, la diputación local, la diputación federal y la gubernatura fueron internas, abierta a la ciudadanía. "Gané las internas y gané las constitucionales", sólo el Senado fue por encuesta, gané la encuesta y fui candidata al Senado.

**LC:** Yo sé que tú quieres ser la presidenta de la República y que quieres ser candidata del PRI, eres creo de las pocas en el PRI que ha levantado las manos...

**IO:** De hecho la única que ha levantado la mano...

**LC:** Sí, creo que eres la única. Bueno, creo que sí la única, ¿verdad?

Bueno, es que de repente Enrique de la Madrid también dijo: "bueno, no me descarten", Narro no se descarta a si mismo y los otros siguen en esta bonita tradición priista llamado el tapado, ¿no?

Pero déjame preguntarte algo, Ivonne: ¿tiene el candidato del PRI necesariamente que ser priista, tiene que tener una credencial del PRI? Esto te lo pregunto por una fotografía que vimos y que tú viste también hace poco de **Luis Videgaray** y **José** **Antonio Meade** ¿qué dice? "Caminando juntos", la foto, "juntos ellos en Miami", y que ha sido tratado en varios círculos políticos como una especie de destape, una especie de lo que viene, como una gran discusión dentro de esta "rebelión del PRI".

Tiene el candidato —yo sé que tú quieres ser—, independientemente de ese asunto, ¿qué opinas?, ¿tiene que ser priista?

**IO:** En este momento el estatuto marca que el candidato a la presidencia de la República tiene que tener por lo menos diez años de militancia comprobada. Entonces en este momento en el estatuto sí tiene que tener una militancia, y de lo que nos hablan los militantes es que le hemos perdido en muchos de los casos, no ha perdido el PRI, sino has perdido la decisión.

Te voy a poner un caso del proceso electoral de 2016: Quintana Roo. Si el candidato del PRI hubiera sido **Carlos Joaquín**, que era el que quería la militancia, que era el que quería la ciudadanía, pues hubiera ganado; ni candidato tenía el PAN ni el PRD. O Durango, que Esteban fue nuestro candidato, un extraordinario cuadro, pero que en ese momento estaban dadas las condiciones para que **Lety Herrera** fuera la candidata, por algunas decisiones que yo no sé —porque yo no estuve en esas decisiones— no es la candidata y perdemos la gubernatura, por eso la señora de San Luis Potosí nos decía: "El PRI le gana al PRI".

Si le atinas al candidato que la ciudadanía quiere, que la militancia quiere, va a salir a tocar la puerta, a defender la camiseta, a luchar por esa candidatura que quiere, pero si es alguien que no siente suyo, que nunca lo ha visto durante los procesos en los que hemos estado, los momentos buenos y malos que ha vivido el PRI, difícilmente va a salir, en el mejor de los casos va a salir y vota.

**LC**: ¿Con todo y que la marca está bien desprestigiada, **Ivonne Ortega**? Porque vemos, por ejemplo, en la primera, en El Universal, están buscando a **Cesar** **Duarte** de Chihuahua por 10 mil millones de pesos que había desviado a favor del PRI; **Borge i**gual, un desvío a favor del PRI; Javier Duarte ni se diga.

Con todo y el desprestigio, muchos ciudadanos piensan que en el PRI son rateros, que en el PRI se pasan, que en el PRI nos están haciendo mucho daño, ¿con todo y el desprestigio de la marca?

**IO:** Porque están evaluando a los que le fallaron precisamente a los militantes y a los que... Imagínate cómo se siente el que tocó la puerta y pidió la confianza para esa persona, la que fuera que sea denunciada en este momento, llámese como se llame, tiene que proceder la ley y cumplirse la ley, llámese como se llame, milite en el partido que milite, apellídese como se apellide, hay que cumplirse la ley.

Pero imagínate, a los primeros que traicionan son a sus militantes, somos millones de militantes que estamos haciendo las cosas bien.

Hoy mismo, en este momento estoy segura que hay lideresas de seccional, que hay presidentes de manzana que inclusive están sacrificando su propia comida para ayudar a sus vecinos, o llevando algún paciente al hospital, pero nos califican por algunos cuantos. Somos millones los priistas que trabajamos y que estamos militando en nuestro partido y que por algunos que cometen algún error nos califican a todos. Ese no es el PRI, el PRI es de los militantes que está solidario al lado de la gente, ese es el verdadero PRI.

**LC:** Finalmente **Ivonne Ortega**, ayer regresaste a la Cámara de Diputados ¿Cómo te vieron? No eres diputada todavía ¿no regresaste o sí?

**IO**: Soy diputada todavía, porque no puedo renunciar al cargo, pero pedí licencia en enero.

**LC:** ¿No renunciaste a tu licencia?

**IO:** No, no, sigo teniendo licencia, me pasé de la do de ciudadanos, desde el momento de la iniciativa "Firma por tu bolsillo", que precisamente es a lo que voy el día de ayer.

**LC:** ¿Cómo te recibieron tus correligionarios priistas?

**IO:** Fíjate que muy bien, pero particularmente los trabajadores de la Cámara, aprovecho, siempre te escuchan, lo he visto y he escuchado en varios foros, aprovecho saludar a través de la Cámara, que como siempre son muy amables conmigo y siempre fueron muy solidarios.

**LC:** Un abrazo allá a San Lázaro.

**IO:** Digo que ese es el verdadero rostro de la Cámara ¿no? Presenté un recurso de protección a los derechos políticos míos, y de los 404 mil 324 personas, que presentamos la iniciativa ciudadana, porque curiosamente hay en la legislación muy clara, cuando es una iniciativa preferente, por ejemplo en el caso de la Presidencia de la República, están determinados los plazos, los tiempos para que sea discutida y votada.

En el caso de la iniciativa ciudadana, nos dieron la facultad a los ciudadanos para presentar iniciativa, pero no le pusieron tiempos, plazos y mucho menos condiciones para ser votada. Pasaron los 45 días, que es lo que pasa cuando turnan a una comisión, no está, todos los días revisé la Gaceta Parlamentaria, por eso lo puedo contar, prorrogaron 200 iniciativas pero la mía no, o la de los 404 mil 324 personas, entonces le estoy pidiendo al Tribunal Electoral Federal, que ojalá entre al fondo, para que entonces se pueda garantizar el derecho político de los ciudadanos, que al presentar una iniciativa se garantice que se discuta en la Cámara, se vote como quieran, pero que la discutan por lo menos.

**LC:** Que no se vaya a la congeladora, es lo que estás peleando en tribunales, porque hoy día puedes presentar una iniciativa ciudadana con todo y las firmas, pero no están obligados a discutirla.

**IO:** Fíjate que la pude presentar 200 mil, un millón, cien millones de mexicanos, todos los mexicanos y no está regulada, o sea vale más una personas para la ley, que todo el país.

**LC:** El Presidente.

**IO:** Entonces ojalá que el Tribunal le entrara al fondo.

**LC**: ¿No lo va a tomar mal el Presidente?

IO: No, porque no es en contra de él, es para que la legislación nos de la oportunidad a los ciudadanos de poder legislar, nos lo dieron en la facultad, en la Constitución.

**LC:** ¿Qué hubieras hecho tú **Ivonne Ortega**?

**IO:** La hubiera metido a discusión. Ahí se ha pronunciado el PAN, a que baje el impuesto y, en consecuencia, el precio de la gasolina y el diésel; se ha manifestado Morena, se ha manifestado el PRD, MC, muchos partidos se han manifestado a favor de que baje, bueno, pues que le den entrada, que la discutan y que la voten.

Si los partidos que se han manifestado a favor de que baje el IEPS, votan, sale la iniciativa y disminuye el precio de la gasolina y el diésel.

**LC:** **Ivonne Ortega**, un gustazo poder platicar contigo en este espacio, te agradezco mucho que nos visites aquí en el estudio.

**IO:** Al contrario, gracias a ustedes y al auditorio, por la paciencia de escucharnos.

**LC:** Muchas gracias, **Ivonne Ortega. Duración: 14’ 10” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/06/2017**

**HORA: 07: 22 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Eva Cadena: Lo que nosotros manifestamos es que nos permitan defendernos**

**Eva Cadena**, diputada local independiente en entrevista con **Luis Cárdenas** habló de que ayer presentó una denuncia en la Comisión de Derechos Humanos.

Se presentó ante la Comisión de Derechos Humanos porque han estado siguiendo el procedimiento que marca la Ley en el Congreso Federal, en el Congreso local, han presentado sus alegatos y sencillamente están desechando todo lo que están presentando en su defensa.

Ve lamentablemente que sigue un señalamiento político, más que legal en su contra y estos son los motivos que la encaminan hacia dirigirse a la Comisión para manifestar la violación a los derechos que tiene; lo que está viendo es que les permitan una defensa justa.

Añadió que parte de lo que ellos están denunciando es el doble enjuiciamiento, que además es anticonstitucional, le están haciendo un juicio de procedencia en Veracruz, le están haciendo juicio de procedencia acá, han estado dando puntual seguimiento a las dos partes, pero lamentablemente la Sección Instructora de acá ha desechado los alegatos; ellos presentaron peritos especialistas por el tema de los videos, presentaron testigos y fue totalmente extraño que desecharan sus pruebas en el periodo que lo permiten.

Entonces están viendo que es una cuestión más política que jurídica, manifiesta que le permitan defenderse.

Agregó lo importante de pedir que les permitan un juicio justo, es presentar las pruebas, han presentado cuantos videos a que se referían, hicieron algún comentario en algún momento sobre un momento en que apoyaron precisamente a un delegado federal que está desaparecido y que en la amistad y en el trabajo que los unía estuvieron apoyando para su caso, que lamentablemente no ha parecido.

Pero es un tema totalmente diferente y han estado manifestando en la defensa que es realmente lo que pasó, con peritos, parece que lamentablemente las denuncias en la Fepade, donde han denunciado los desvíos en los congresos ha sido más la molestia de los partidos de decir *“Ya que se salga, que no esté, para que no se siga diciendo que los dineros se usan en otras cosas”.*

Recalcó que ha hecho referencia a que en otros momentos habían apoyado una situación en Veracruz, que en otros momentos habían platicado con gente, pero no en ese tema para apoyar la situación en ese tema y precisamente reitera que lo importante de que les permitan defender y demostrar cuáles son los videos, cómo son, cómo están por peritos, es precisamente que se aclaren todas las cosas.

Finalmente señaló que es muy importante, porque al final de cuentas proceda o no el desafuero, está señalada y criticada, todos los días por esta situación, porque han sido muy políticas y muy mediáticas. Lo único que piden es que sea en apego a la Ley, como marca la ley sean cuestiones legales, no políticas. **Duración: 05’ 10” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados podrían declarar sin materia desafuero de Eva Cadena**
* **Fiscalía de Atención a Periodistas debe ser autónoma: Arturo Santana**
* **Diputada informa ruta para dictaminar Ley de Coordinación Metropolitana**
* **Comisiones preparan lista final de aspirantes a órganos internos de control**
* **Piden cuentas por fraude a Banobras**
* **Exigen cancelación del registro como partido al PRI por financiamiento a Duarte en Chihuahua**
* **Emplaza Cordero a Anaya para renunciar a la dirigencia del PAN**
* **Osorio Chong rechaza presunto espionaje desde Gobierno Federal a periodistas**
* **Secretarios de agricultura del TLCAN se pronuncian por un mercado abierto**
* **Conago demanda investigar presunto espionaje con software**
* **Comisión del Congreso de Veracruz aprueba desafuero de Eva Cadena**
* **SCJN admite demanda del PVEM Jalisco contra ‘Sin voto no hay partido’**
* **Mariguana para uso medicinal, es legal desde hoy en México**

**20 de junio de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 18:57**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Diputados podrían declarar sin materia desafuero de Eva Cadena**

*El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Ricardo Ramírez Nieto precisó que cerrarían el expediente si el Congreso de Veracruz procede antes contra la excandidata a la alcaldía de Las Choapas*

*TANIA ROSAS Y VANESSA ALEMÁN.-* CIUDAD DE MÉXICO. Una vez que el Congreso de Veracruz notifique que procedió el desafuero de **Eva Cadena** a nivel local, la Cámara de Diputados cerrará el expediente que tiene abierto desde el mes pasado, el cual también es para desaforar a la excandidata a la alcaldía de Las Choapas.

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, **Ricardo Ramírez Nieto**, dijo que declarará sin materia el proceso de desafuero de Cadena Sandoval si el Congreso local procede antes.

Si es desaforada allá, tanto la Fiscalía de Veracruz, como la propia PGR, están en condiciones de proceder penalmente en contra de ella por los delitos que estimen que ha cometido”, dijo.

Yo desconozco el trámite del procedimiento en Veracruz, me da la impresión que la ley les permite acortar los tiempos y por eso lo están sacando antes que nosotros”, anotó. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 17:40**

**NOTICIERO: Paola Rojas en Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Fiscalía de Atención a Periodistas debe ser autónoma: Arturo Santana**

**Paola Rojas, conductora:** Agradezco al diputado **Arturo Santana**, del PRD.

Diputado, usted considera que la Fiscalía de Atención a Periodistas no opera, que debiera ser autónoma.

**Arturo Santana:** Así es.

En primer lugar, creo que es una institución que ha quedado rebasada, se ha visto pequeña ante los grandes acontecimientos, los grandes delitos cometidos en contra de la gente que ejerce el periodismo en nuestro país. Por eso yo estoy promoviendo que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión se convierta en una fiscalía autónoma, con recursos propios, que no sea nombrada por el Procurador General de la República; que el nombramiento recaiga en el Congreso de la Unión, en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, para lograr precisamente su independencia del Poder Ejecutivo, que hoy por hoy ha perdido su autoridad moral para crear instituciones de esa envergadura.

Como lo han comentado los que me han presidido en el uso de la voz, pues 121 homicidios del 2006 para acá en contra de periodistas, nos habla de la ineficiencia de este tipo de instituciones.

**Conductora:** Sí, los siguen asesinando y además en los casos que ya existen, que son dolorosos cada uno, pues siguen impunes.

**Arturo Santana:** Sí, claro. Es indignante que ante la inacción de esta fiscalía y de los órganos de gobierno, pues no se tengan hasta la fecha datos precisos. El fiscal habla de 121 homicidios, lo cierto es que no hay cifras oficiales que puedan ser comprobadas, porque esto incluso lo desmienten algunos académicos ante la Cámara de Diputados, que hablan de otras cifras, en las que no quisiera meterme precisamente para no alterar más este tipo de información.

**Conductora:** ¿Qué me dice sobre la escueta respuesta que dio el gobierno, luego de lo publicado por el New York Times, que asegura que el gobierno mexicano espió a periodistas, a activistas, incluso a familiares de periodistas, básicamente al hijo, menor de edad, de Carmen Aristegui? La respuesta del gobierno es: “No hay pruebas y el que las tenga, que denuncie ante la PGR.”

**Arturo Santana:** Lo que puedo decir es que aquí queda evidenciada totalmente la inacción y la simulación gubernamental. Me parece que las palabras del presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, pronunciadas hace algunos días en un evento precisamente con comunicadores del país, pues han quedado sepultadas y en inminente descrédito.

Es indignante enterarnos por los medios internacionales de comunicación como lo es el prestigiado diario The New York Times, de este tipo de violaciones a los derechos humanos del gremio del periodismo y de activistas de derechos humanos. Y más indignante aún, enterarnos que los propios familiares, de los hijos, o sea esto se ha extendido a las familias, a los hijos de los comunicadores. Esto, me parece, se traduce en un retroceso que México no se merece.

Se supone que estábamos dando pasos adelantados en el combate contra los delitos cometidos contra los periodistas en nuestro país y lo cierto es que las cifras, lo cierto es que el acontecer diario en este tipo de asuntos, me refiero a los homicidios y ahora la intervención de periodistas, de gentes que se dedican a proteger los derechos humanos en el país, pues sean espiados, sean intervenidos telefónicamente o por algunos otros medios de comunicación, cuando sabemos que las intervenciones en la comunicaciones sólo pueden darse por un mandato judicial. Cuando alguna persona está involucrada en algún hecho constitutivo de delitos, sobre todo delincuencia organizada, es justificable la intervención. Pero evidentemente por lo que ha dicho el Gobierno federal esto no se encuentra en ese escenario y no se encuentran justificadas estas intervenciones.

Me parece que el gobierno debe ser más específico y debe salir a dar la cara ante estos hechos reprochables por toda la sociedad mexicana. Por eso en el grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados estamos proponiendo la inmediata comparecencia del Secretario de Gobernación, del Procurador General de la República y del director del Cisen para que nos expliquen qué es lo que está pasando con la persecución de estos delitos.

Y que nos expliquen también algo muy puntual, si es verdad que el gobierno mexicano cuenta con este tipo de tecnología de manufactura israelí y de este programa en particular denominado Pegasus y de ser así, con qué fines fue adquirido y a quienes se tiene que intervenir con este tipo de tecnología, que se supone o deberíamos suponer que es para proteger a la nación, es decir, que tiene que ser utilizado para temas de seguridad nacional.

**Conductora:** Seguiremos en el asunto.

Por lo pronto, diputado, muchísimas gracias.

**Arturo Santana:** Gracias, Paola.

**Conductora:** El diputado federal por el PRD, **Arturo Santana**. **Duración: 06’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 15:25**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputada informa ruta para dictaminar Ley de Coordinación Metropolitana**

La presidenta de la Comisión de la Ciudad de México de la Cámara de Diputados, **Cecilia Soto González**, dio a conocer la ruta para elaborar, presentar y dictaminar las iniciativas de las leyes de Coordinación Metropolitana y Capitalidad.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) refirió que el Artículo 122 constitucional estableció la responsabilidad de la Cámara de Diputados para crear una Ley de Coordinación y formalizar el derecho a la capitalidad de la Ciudad de México.

Precisó que para ello se buscará conformar un grupo de trabajo entre esta instancia legislativa y las de desarrollo metropolitano y de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, ya que “a ellos también les atañe el tema”.

Durante los meses de julio y agosto se realizará el proceso de investigación de contenidos de las iniciativas y se revisarán las propuestas; mientras que en septiembre se dará la presentación e inicio del proceso de dictamen.

“En septiembre y octubre iniciarán reuniones, consultas y foros sobre el tema y para noviembre se prevé la aprobación del dictamen en comisiones y la presentación al pleno, ya que la idea es que no nos vayamos al periodo de primavera de 2018”, indicó.

**Soto González** subrayó que para el diseño de la iniciativa Metropolitana se deberán considerar asuntos como el marco conceptual, en los que se incluya la planeación del desarrollo, alcance de las acciones regionales, ciudad, metrópoli y otras aproximaciones territoriales.

“También, el escenario jurídico internacional; experiencias en el mundo; mandatos constitucionales y legislación metropolitana en las entidades federativas; estructura y gobernabilidad metropolitana en algunas zonas del país, como las de Guadalajara, Monterrey, Puebla y Tlaxcala”, apuntó.

**Soto González** opinó que es necesario considerar la legislación, estructura y gobernabilidad metropolitana en la región centro del país, principalmente en la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla.

En cuanto a la iniciativa para expedir una Ley de Capitalidad, la diputada puntualizó que se considerarán las experiencias de marcos jurídicos en otras ciudades del mundo como Buenos Aires, Bogotá, Berlín, Madrid, Londres, París, Roma y Tokio. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 13:54**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Comisiones preparan lista final de aspirantes a órganos internos de control**

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados preparan, para este miércoles, la lista final sobre los aspirantes a titulares de los órganos internos de control de tres organismos autónomos.

Los legisladores concluyen este martes las entrevistas con los 56 aspirantes que cumplieron los requisitos para ocupar el cargo de contralores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Asimismo, en la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel).

Ese listado debe entregarse antes de que venza el plazo, el 28 de este mes, a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la cual impulsará y privilegiará la construcción de acuerdos entre los grupos parlamentarios para seleccionar a los candidatos aptos a más tardar el 5 de julio, y al día siguiente notificar su decisión a la Mesa Directiva.

El Pleno de la Cámara de Diputados debe votar la propuesta que entregue la Jucopo, a más tardar el 12 de septiembre de 2017.

El formato aprobado por las Comisiones Unidas para que los interesados comparezcan ante estos órganos legislativos, establece que las entrevistas se realizarían los días 12, 13, 19 y 20 de junio, en el Salón Protocolo del edifico “C” del Palacio Legislativo de San Lázaro, en horarios específicos para cada uno.

Cada candidato tuvo una fecha y hora asignada, de tal manera que cada comparecencia se realizara en intervalos de 30 minutos; y contó con un tiempo máximo de 10 minutos para realizar una exposición sobre los principales puntos de trabajo, de llegar al cargo al que aspira.

También debió exponer las razones que justifican su idoneidad y un breve análisis de los retos y alcances de las nuevas leyes de transparencia y anticorrupción en los órganos internos de control.

El 1 de junio la Jucopo aclaró los criterios para la selección y designación de estos funcionarios, entre ellos, no haber sido secretario de Estado, Procurador General de la República o de Justicia, u Oficial Mayor de un ente público.

Tampoco haber sido senador, diputado federal, gobernador o jefe de gobierno de la Ciudad de México, alto ejecutivo o responsable del manejo de recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado a un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la propia designación. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 15:34**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Reforma**

**0**

**Piden cuentas por fraude a Banobras**

*Piden indagar a Del Mazo por Banobras*

*Claudia Guerrero.-* Las comisiones del Congreso solicitaron a la Procuraduría General de la República (PGR) que informe sobre la investigación relacionada con el fraude de más de 90 millones de dólares cometido a Banobras, cuando era encabezado por **Alfredo del Mazo**, candidato del PRI a la Gubernatura del Estado de México.

Con el respaldo de los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la Comisión de Hacienda de la Permanente solicitó información sobre el caso, en el que sólo se ha procedido de manera penal contra los particulares involucrados, pero no contra los funcionarios responsables.

El pasado 20 de febrero, REFORMA reveló que **Óscar Fernández Luque**, ex colaborador de Alfredo del Mazo en la Alcaldía de Huixquilucan, es uno de los principales accionistas de la empresa que estafó con un crédito de 91 millones de dólares a Banobras, cuando el banco era dirigido por el político mexiquense.

Se trata de la empresa Rotary Drillrigs International (Rodisa), con sede en Houston, Texas, acusada de falsificar documentos contractuales y avalúos para conseguir el crédito que supuestamente destinarían al financiamiento de un contrato que le había otorgado Pemex Exploración y Producción.

De acuerdo con el dictamen aprobado por los legisladores, en mayo del 2012, la compañía firmó un contrato con la petrolera, por 171.38 millones de pesos, para la compra de cinco equipos de perforación de pozos petroleros terrestres.

Adicionalmente, Petróleos Mexicanos (Pemex) firmó con Rodisa un contrato para servicio de asistencia técnica de los cinco equipos, por 441.6 millones de pesos.

Ese mismo mes, la empresa ACE Fianzas Monterrey informó que la póliza presentada por Rodisa era falsa, por lo que Pemex emitió una circular de alerta.

Según los legisladores, a pesar del aviso, Banobras le autorizó a la empresa un crédito de 91.4 millones de dólares el 13 de agosto del 2013.

Además, luego de haber entregado el dinero sin cumplir los protocolos de investigación, el banco encabezado por Del Mazo tardó un año y cuatro meses para interponer una denuncia de hechos ante la PGR.

"La PGR inició una averiguación previa, misma que se concentró en indagar y determinar las responsabilidades de los particulares, pero no de los funcionarios públicos", reprocharon los legisladores.

Inicialmente, diputados federales del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) solicitaron que la PGR ampliara los alcances de las investigaciones para deslindar las responsabilidades de funcionarios por el fraude y daño patrimonial contra Banobras.

Sin embargo, tras realizar algunos ajustes, la Comisión de Hacienda determinó que sólo pedirá cuentas sobre el caso a la PGR, que tendrá un plazo de 15 días para entregar la información.

El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva para someterlo a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, que sesionará mañana miércoles. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 14:32**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Exigen cancelación del registro como partido al PRI por financiamiento a Duarte en Chihuahua**

**Gerardo Zedillo, reportero:** El Partido del Trabajo en el senado solicitará a la PGR ampliar las investigaciones por el presunto desvío de 10 mil millones de pesos del gobierno de Chihuahua al PRI, durante la administración de **Cesar Duarte.**

El vicecoordinador, del frente, PT- morena, **Miguel Barbosa Huerta**, dijo que pedirán que no sólo se investigue y se finquen responsabilidades penales al ex gobernador, **Duarte,** y miembros de su gabinete, sino a los dirigentes del PRI nacionales y estatales.

**Barbosa** condeno que el dirigente nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza** hable de honestidad cuando todos los días sale un nuevo escándalo de corrupción en el PRI.

Por eso informó que pedirán al INE investigar estos hechos y en su caso como marca la ley que el PRI pierda su registro**. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 13:42**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Emplaza Cordero a Anaya para renunciar a la dirigencia del PAN**

**Alejandro Páez Morales, reportero:** El senador del PAN, **Ernesto Cordero** emplazó a **Ricardo Anaya** a que por “dignidad” presentar su renuncia a la dirigencia nacional del PAN durante la sesión permanente que realizará este jueves Acción nacional luego de los “desastrosos” resultados electorales del pasado 4 de junio.

**Cordero** señaló que **Anaya** debe seguir el ejemplo de **Germán Martínez Cazares,** que en 2009 renunció a la presidencia del PAN, por los malos resultados que obtuvo en los comicios intermedios de ese año que se realizaron en 12 estados.

**Cordero** lamento el pésimo resultado en el Estado de México y que en lugar de tener un triunfo claro y contundente como se esperaba en Coahuila, hoy se esté tratando de ganar en la mesa en un proceso poselectoral.

“Yo creo que sí, allá él y su conciencia. Pero, me parece que sí debe de tener dignidad y asumir esta responsabilidad, como lo han hecho otros presidentes del Partido Acción Nacional, como lo hizo **Germán Martínez** en su momento.

(…) Fue una jornada muy mala, desastrosa para el PAN. Perdimos el estado de México, quedamos en cuarto lugar. Perdimos Coahuila, cuando debimos haber ganado con toda claridad y ahora estamos tratando, como en los viejos tiempos, ganarla en la mesa. Me parece muy grave. Ojalá el presidente del PAN, tenga la dignidad, tenga la altura política para reconocer que fue un desastre”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 15:57**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Osorio Chong rechaza presunto espionaje desde Gobierno Federal a periodistas**

**Notimex:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, rechazó que desde el Gobierno Federal se lleve a cabo algún tipo de espionaje o investigación a periodistas, defensores de los derechos humanos u organizaciones no gubernamentales.

Entrevistado al término de la reunión del gabinete de Seguridad en el estado de Sinaloa, aclaró que la investigación que lleva a cabo el Estado Mexicano es para dar con los criminales.

Sostuvo que en ningún otro momento en la historia del país se ha ubicado a los capos más peligrosos, algunos de los cuales siguen un proceso de extradición o ya han sido extraditados y otros, que han caído en el proceso de detención.

De tal suerte, solicitó que de existir elementos, se presente la denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR), a fin de que ésta realice la investigación correspondiente y determine “si hay algún elemento al respecto (sobre el presunto espionaje)”.

“Nosotros rechazamos el que de parte del gobierno se estén ocupando estos, cualquier instrumento para seguimiento o espionaje a algún medio de comunicación”, enfatizó el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob).

“Nosotros rechazamos el que se esté haciendo algún tipo de espionaje o investigación respecto a periodistas, a algún defensor de los derechos humanos o de ONGs”, añadió **Osorio Chong,** luego de que un diario estadunidense dio a conocer un programa de espionaje adquirido por el gobierno mexicano. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 14:15**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Secretarios de agricultura del TLCAN se pronuncian por un mercado abierto**

**Alejandro Suárez, reportero:** Los secretarios de Agricultura de México, **José Calzada Rovirosa**, de Estados Unidos, **Sonny Perdue,** y de Canadá, **Lawrence MacAulay,** se pronunciaron por mantener los mercados abiertos en el sector agroalimentario, esto en el marco de los primeros acercamientos para la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

“Nuestros países están conectados no sólo geográficamente, sino también por una profunda integración del sector agroalimentario. Nuestra relación comercial es vital para la economía y la población de nuestros respectivos países. Estamos trabajando para apoyar y crear empleos en las tres naciones”, dice el pronunciamiento de los tres secretarios de agricultura.

**Rovirosa,** **Perdue** y **MacAulay** tuvieron una reunión en Georgia, Estados Unidos, esto en el contexto de los primeros acercamientos para la renegociación del TLCAN, acuerdo que en el sector agroalimentario genera comercio por 85 mil millones de dólares anuales entre los tres países.

Con estos números, aseguraron que el Tratado de Libre Comercio ha sido benéfico para los tres países, mientras que las diferencias son relativamente pequeñas, por lo que confiaron en que el comercio en el sector seguirá abierto y transparente.

Finalmente, destacaron la labor para la erradicación de plagas en los productos de origen animal y vegetal comercializados, esto en beneficio de los consumidores quienes así adquieren productos inocuos. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 19:27**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Conago demanda investigar presunto espionaje con software**

*El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, expresó a nombre de los gobernadores del país un enérgico rechazo a la posibilidad de que los sistemas de comunicación hayan sido intervenidos*

*HÉCTOR FIGUEROA ALCÁNTARA.-* CIUDAD DE MÉXICO. La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) demandó al gobierno federal investigar hasta las últimas consecuencias el presunto espionaje a periodistas, activistas y defensores de los derechos humanos.

Luego de reunirse con el secretario general de la OEA, **Luis Almagro**, el jefe de gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, expresó a nombre de los gobernadores del país un enérgico rechazo a la posibilidad de que los sistemas de comunicación de líderes de opinión directivos de agrupaciones civiles hayan sido intervenidos.

Esta es una manifestación como Conago, es en mi carácter de presidente de Conago, total rechazo al espionaje, reitero, sea para fines de intimidar o para cualquier otro fin en cualquiera de los territorios.

Mancera Espinosa estuvo acompañado de la gobernadora de Sonora, **Claudia Pavlovich**, en su calidad de presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conago; puntualizó que el posible espionaje es un tema sumamente delicado.

Se tiene que investigar, se tiene que investigar, y obviamente se tiene que combatir, tiene que ser de manera frontal y todos tenemos que cerrar filas porque a nadie le conviene esto”, destacó Mancera.

Ambos mandatarios estatales suscribieron en esta ciudad un convenio con la OEA, en el cual la Conago, en calidad de “gobiernos subnacionales”, se compromete a promover estándares de esquemas de respeto a los derechos humanos y desarrollo, similares a los que patrocina la organización continental.

En la víspera, la Presidencia de la República rechazó que agencias del gobierno mexicano tengan alguna relación en el supuesto espionaje de acuerdo con un artículo de The New York Times, que se publicó el lunes pasado.

De acuerdo con un reporte del Citizen Lab (Laboratorio Ciudadano) de la Universidad de Toronto, dado a conocer ayer, periodistas, defensores de los derechos humanos y activistas fueron espiados por el gobierno mexicano.

Según el informe, las autoridades federales del país intervinieron los teléfonos de connotados comunicadores con ayuda de un programa creado por una empresa israelí que se vende exclusivamente a los gobiernos y que se supone debería ser usado sólo para investigar a criminales o terroristas. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 14:39**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Comisión del Congreso de Veracruz aprueba desafuero de Eva Cadena**

**Xalapa: Itzel Villa Corresponsal**: La Comisión Instructora del Congreso de Veracruz determinó que existen elementos suficientes para continuar con el proceso de desafuero de la diputada **Eva Cadena Sandoval.**

El diputado **Fernando Kuri,** presidente de la Comisión Instructora, indicó que luego de haber analizado el expediente y después de la audiencia de pruebas y alegatos, se decidió que sí procede el desafuero debido a que está legalmente comprobada la conducta de la ex legisladora de la bancada de Morena en el Congreso local.

"Nosotros como comisión dictaminamos conforme a lo estudiado en el expediente, ya pasará a pleno. Las pruebas que presentó la diputada no fueron suficientes", explicó.

**Kuri Kuri** refirió que el dictamen fue emitido, por lo que le corresponde a la Junta de Coordinación Política convocar a una sesión extraordinaria para votar el desafuero de **Eva Cadena** debido a que el plazo vence el próximo lunes y aunque este martes se realizó la séptima sesión ordinaria del Segundo Periodo de Sesiones, el caso no fue agendado en el orden del día.

En dicho dictamen no está la firma del vocal de la Comisión Instructora, **Amado Cruz** **Malpica,** debido a que declinó su participación al generarse un conflicto de intereses ya que **Cadena Sandoval** formaba parte de la fracción de Morena, del cual también es coordinador.

El diputado recordó que el amparo que tramitó la legisladora, la protege únicamente contra acciones de la Fiscalía General del Estado, por lo que no interfiere con el proceso de desafuero.

Cuando la Junta de Coordinación Política convoque a la sesión para que el pleno vote el desafuero, se leerá el dictamen.

Después, la defensa o la propia diputada tendrán 30 minutos para hablar del caso. Al término de su intervención, saldrán del recinto para que los legisladores locales emitan su voto.

Se requiere el voto afirmativo de dos terceras partes del número total de los legisladores para que se apruebe el desafuero. Si esto sucede, se le privará a **Eva Cadena** del fuero constitucional, y será inmediatamente separada de su cargo y quedará sujeta a la jurisdicción de los tribunales competentes.

Finalmente, la Secretaría General del Congreso del Estado notificará del acuerdo al denunciante y al Ministerio Público, quien podrá́ actuar de acuerdo con la legislación penal respecto del caso. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 18:35**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**SCJN admite demanda del PVEM Jalisco contra ‘Sin voto no hay partido’**

*Jesús Aranda.-* Ciudad de México. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad que presentó el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en contra de la reforma electoral del estado de Jalisco, denominada Sin voto no hay partido, que establece reducir el financiamiento de los partidos.

La iniciativa aprobada por el Congreso del estado de Jalisco, a propuesta del diputado independiente **José Pedro Kumamoto Aguilar**, estima que en tres años la entidad se ahorre alrededor de 550 millones de pesos por este concepto.

El PVEM demandó la invalidez de la fracción IV, inciso A y B del artículo 13, fracción II del artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Así como el numeral 1 del artículo 5, fracción IV artículo 15, numeral 1 fracciones III y IV, numeral 2 del artículo 19, numeral 1 del artículo 21, numeral 1 del artículo 22, numeral 3 del artículo 24, numeral 2 del artículo 89, numerales 3 y 5 del artículo 237, numeral 2 del artículo 253 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, publicado el 2 de junio de 2017 en el Diario Oficial del Estado de Jalisco.

El ministro **Jorge Mario Pardo Rebolledo** admitió la demanda y emplazó a los Poderes Ejecutivo y Legislativo del estado de Jalisco a que rindan su informe dentro del plazo de seis días naturales.

Asimismo, requirió al Poder Legislativo de Jalisco para que envíe a la Corte Tribunal copia certificada de los antecedentes legislativos del decreto impugnado, incluyendo las iniciativas, los dictámenes de las comisiones correspondientes, las actas de las sesiones en las que se hayan aprobado y en las que consten las votaciones de los integrantes de ese órgano legislativo, así como los respectivos diarios de debates.

También solicitó a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que, dentro del plazo de 10 días naturales, exprese por escrito su opinión en relación con la acción de inconstitucionalidad. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 16:55**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Mariguana para uso medicinal, es legal desde hoy en México**

*El titular de la Conadic, Manuel Mondragón y Kalb informó que el Ejecutivo federal tiene 180 días para reglamentar la producción y cosecha del enervante*

*NOTIMEX.-* CIUDAD DE MÉXICO. El titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), **Manuel Mondragón y Kalb**, informó que este martes se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto que legaliza la mariguana para uso terapéutico.

A partir de hoy queda autorizado en el DOF el uso médico de la mariguana en México, pero no para la recreación”, aseveró el funcionario federal.

Entrevistado en el marco de la firma de un convenio de colaboración para la prevención de las adicciones con la Unión Nacional de Padres de Familia y la Red Social por un México libre de Adicciones, indicó que la batalla contra el uso de esta hierba está ganada.

Mondragón y Kalb informó que el Ejecutivo federal tiene 180 días para reglamentar la producción y cosecha del enervante.

La batalla está ganada, ahora vamos a reglamentar y a normar en la Secretaría de Salud (SSA) la manera en cómo se siembra y se obtiene la planta, desde el punto de vista curativo. La Secretaría cuenta con una reglamentación y dispone de 180 días para trabajar en ello", precisó. *Jam/m*